

Expediente: 2741/23
Carátula: ALDERETE MARIA FERNANDA C/ AEGIS ARGENTINA S.A. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3
Tipo Actuación: INFORMES ACTUARIALES
Fecha Depósito: 30/04/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20331637913 - ALDERETE, Maria Fernanda-ACTOR
900000000000 - AEGIS ARGENTINA S.A., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

EXCMA. CAMARA DE APELACION DEL TRABAJO SALA 3

ACTUACIONES N°: 2741/23



H103235637223

JUICIO: ALDERETE MARIA FERNANDA c/ AEGIS ARGENTINA S.A. s/ COBRO DE PESOS.
2741/23.-

Excma. Cámara:

Informo a V.E. que, mediante Acordada N° 318/2024, de fecha 23/04/2024, de la Excma. Corte Suprema de Justicia, se dispone que la vocalía vacante de ésta Sala IIIa. de la Excma. Cámara de Apelación del Trabajo sera subrogada por la Vocal Marcela Beatriz Tejeda. Asimismo informo, que le corresponde integrar a la referida Magistrada, el tribunal que entenderá en esta causa, como Vocal Preopinante. San Miguel de Tucumán, abril de 2025.-

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

HÁGASE SABER a las partes que las vocales Marcela Beatriz Tejeda y Graciela Beatriz Corai, entenderán en la presente causa, como vocal preopinante y vocal segunda, respectivamente.-2741/23
SF FDO. MARCELA BEATRIZ TEJEDA - VOCAL.

Actuación firmada en fecha 29/04/2025

Certificado digital:
CN=TEJEDA Marcela Beatriz De Fatima, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127332253

Certificado digital:
CN=AGUERO HINZ Ina Mareile, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27309200263

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.